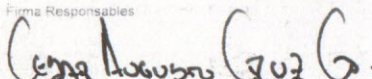
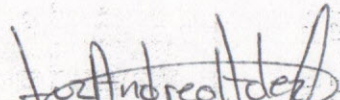


Nit: 89,999,465-0

Proceso Auditado:	Evaluación mapa de riesgos vigencia 2019 - Fecha del informe 7 de febrero de 2020 - Fecha de notificación: 13 de febrero de 2020 - Item 22
Procedimientos:	Gestión Estratégica
Responsables:	Todos los líderes de proceso
Fecha de Suscripción:	27 de febrero de 2020

No.	Área/Ciclo/Proceso	Descripción de la Observación	Estrategia	Actividad	Tiempo de Ejecución Programado	Indicador de Cumplimiento	Responsables	Estado	Observaciones y Porcentaje de Ejecución
1	Todos los procesos	Pese a que se construyó un nuevo mapa de riesgos para los procesos de la Alcaldía de Cajicá de acuerdo con la nueva metodología de Departamento Administrativo de la Función Pública, no se evidenció seguimiento a los controles de los riesgos por parte de los dueños de proceso ni por parte de la Dirección de Planeación estratégica.	Se acoge. Teniendo en cuenta que el mapa de riesgos evaluado estaba en etapa de construcción el seguimiento se realizó una vez sea aprobado el mapa de riesgos para la vigencia 2020.	Realizar seguimiento a la ejecución de los controles identificados en el mapa de riesgos por cada uno de los líderes de proceso.	31/07/2020	# de riesgos con seguimiento	Lider de procesos	Cerrado	Se evidencia la aplicación del monitoreo y seguimiento de los riesgos, por parte de los líderes de proceso, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Riesgos del Sistema de Gestión de Calidad.
5	Todos los procesos	Varios a evaluar para el adecuado diseño de controles. a. Debe tener una periodicidad definida para su ejecución. La mayoría cuenta con dicha periodicidad, otros dicen "cada vez que se requiera". b. Debe establecerse el cómo se realiza la actividad de control. No se describe cómo se efectúa el control.	Se acoge parcialmente la recomendación porque la periodicidad de algunos controles no se puede especificar (diario, mensual, etc.), teniendo en cuenta que el control se activa cada vez que se desarrolla la actividad que se define como medida para mitigar el riesgo, por lo cual se redactó "Cada vez que se requiera". En cuanto a la descripción de la actividad se realizará la revisión de este criterio al mapa de riesgos vigencia 2020.	Realizar seguimiento al diseño de los controles en especial al campo de la descripción de la realización del control por parte de cada uno de los líderes de proceso.	31/07/2020	# de riesgos con seguimiento	Lider de procesos	Cerrado	La descripción de la actividad de los controles permite la correcta interpretación de los controles definidos por el líder de proceso.
7	Todos los procesos	Otras observaciones: a. Es necesario utilizar como elemento de entrada para el mapa de riesgos aspectos como los hallazgos de las auditorías internas, auditorías externas, efectuadas por órganos de control y el organismo certificador, y el nomograma. b. No se evidencia seguimiento por parte del dueño de proceso de los mapas de riesgo, ni del anterior ni del actual. c. Es necesario dejar evidencia en el mapa de riesgos del seguimiento que se le hace a la conservación y protección de la información de la entidad, en especial aquella que tiene calificación de confidencial de acuerdo con la Ley 1755 de 2015. d. No se evidencia en el mapa de riesgos temas como seguimiento al cumplimiento de las reuniones de los diferentes comités que hacen parte de la gestión de la Alcaldía de Cajicá. e. No se evidencian las acciones relacionadas con la administración del riesgo efectuadas por la Oficina de Prensa y Comunicaciones y que tiene relación con la comunicación interna y externa.	Se acoge parcialmente: a. Se acoge y se analizará los riesgos identificados en las auditorías internas o externas. b. No se acoge. Se relaciona con la observación del ítem 1 de este plan de mejoramiento. c. No se acoge. Estos se relacionan en los riesgos identificados por el proceso de gestión de TIC's. d. Se acoge. Se analizará la probabilidad e impacto de esta situación. e. Se acoge. Se analizará los riesgos relacionados en el proceso de Gestión de Comunicaciones.	a. Solicitar a la Oficina de Control Interno los riesgos identificados en las auditorías internas y externas realizadas a los procesos del Sistema de Gestión Integrado de la Alcaldía de Cajicá. b. No aplica. c. No aplica. d. Describir adecuadamente el riesgo, para hacer un análisis transversal y asociarlo al proceso de Gestión Estratégica. e. Solicitar al líder del proceso de Gestión de Comunicaciones el análisis de esta recomendación para hacer la inclusión de este riesgo en el mapa de riesgos institucional.	31/12/2020	# de nuevos riesgos identificados en el mapa de riesgos	Lider de procesos	En trámite	La Oficina de Control Interno remitió los hallazgos derivados de las auditorías internas los cuales fueron analizados y se evidencian que parte de estos hallazgos están identificados como causa de los riesgos identificados por cada líder de proceso. Se están identificando riesgos a nivel estratégicos articulados con Plan de Desarrollo Municipal y las situaciones internas y externas de la Alcaldía Municipal de Cajicá. Se modifica el tiempo de ejecución programado. Se modifica el tiempo de ejecución programado.

Firma Responsables

César Augusto Cruz González
Secretario de Planeación


Andrea Hernández Tejada
Directora de Planeación Estratégica